

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO		
SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	FECHA DE SOLICITUD	FOLIO

10.- ETAPA DE PREPARACION DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.- Describir si en la presente etapa se realizarán algunas de las siguientes actividades especificando superficies o cantidad según corresponda:

- () Desmante _____
- () Despalme _____
- () Excavaciones _____
- () Cortes _____
- () Rellenos _____
- () Compactación _____
- () Aplicación de carpeta asfáltica _____
- () Obra civil _____
- () Tala de árboles _____
- () Desvío de cauces _____
- () Otros (especificar) _____

11.- ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Breve descripción del proceso, que incluya tipos y volúmenes de sustancias a utilizar y residuos generados en el proceso.

12.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ANEXARSE A LA PRESENTE SOLICITUD:

- a) Documento Certificado que acredite la propiedad o posesión legal del predio del proyecto, para su cotejo con copia;
- b) Documento Certificado que acredite la personalidad con que comparece en el caso de representantes legales,
- c) Acta constitutiva de la Empresa Certificada (en caso de Ser Persona Moral), para su cotejo con copia;
- d) Copia de Identificación Oficial del representante legal.
- e) Cédula de Identificación Fiscal y alta en SHCP (en caso de ser persona física) Certificada, para su cotejo con copias;
- f) Copia del trámite de la Licencia de Factibilidad de Uso de Suelo recibido por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.
- g) Croquis de localización del proyecto, basado en la carta topográfica de INEGI, escala 1:50,000;
- h) Anexo fotográfico con un mínimo de 8 Fotografías recientes de la zona del proyecto y sus colindancias.
- i) Plano General del proyecto.
- j) Diagrama de Flujo del proceso de operación (en su caso).
- k) Hojas de seguridad de las sustancias a utilizar (en su caso).

Nombre y Firma del Representante Legal del Proyecto

NOTAS:

- La respuesta a esta solicitud deberá recogerse en la Dirección de Medio Ambiente y Ecología a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso.
- Para solicitar información sobre este trámite, mencionar el número de folio y fecha de Ingreso.
- En la Dirección de Medio Ambiente y Ecología no se emiten Autorizaciones de Impacto Ambiental cuando la solicitud fue hecha de manera verbal acorde a lo establecido en el Art. 30 de la LPPAEG.
- Esta solicitud deberá ser firmada por el promovente o su representante que cuente con carta poder certificada.
- Llenar esta solicitud con letra de molde legible o a máquina.
- La respuesta de esta solicitud se notificará por tablero y/o personalmente cuando el promovente se presente en esta Dirección de Medio Ambiente y Ecología. Las notificaciones permanecerán en tablero durante 60 días, posteriormente se archivarán en el expediente respectivo.
- La información requerida en la presente solicitud es la mínima indispensable para poder determinar si su proyecto será sometido al proceso de evaluación de impacto ambiental; por lo tanto no es limitativa y se podrán anexar las hojas necesarias para que esta Dirección de Medio Ambiente y Ecología cuente con los elementos necesarios para una buena evaluación.